

Edición Alfoz de Burgos - Sotopalacios

FECHA: Domingo 30 de agosto de 2020. **HORARIO:** Comienzo **10:45**.

LUGAR: Plataforma web lichess.org → Equipo "V Circuito Burgalés de Ajedrez (2020)"

INSCRIPCIONES

Gratuitas. Se realizarán en www.burgosajedrez.com/circuito-provincial/.

- **Nuevos jugadores que disputan su primer torneo en esta edición del Circuito:**
 - ❖ El plazo para rellenar el formulario de inscripción del Circuito y solicitar unirse al grupo del Circuito de lichess.org será hasta el sábado 29 de agosto a las 22:00.
 - ❖ Para unirse al torneo, previamente deben haberse cumplido los requisitos de inscripción contemplados para el Circuito (*información en la web burgosajedrez.com*).
- **Para todos los jugadores:** Se recomienda unirse al torneo con suficiente antelación. Enlace del torneo en <https://lichess.org/swiss/VZNimsfZ>

PREMIOS ABSOLUTO (no son acumulables):

<i>Todos los premios consisten en lotes de productos gastronómicos de la Tierra Valor del Lote estimado: Lote - 15€. Entrega al finalizar Circuito.</i>				
Por clasificación	1 Lote al Campeón, 2º - 3º - 4º y 5º Clasificado.			
Sorteados entre los jugadores aptos** para el sorteo	1º	2 Lotes Federados Burgos	3º	10 Lotes B jugadores Torneo.
	2º	5 Lotes jugadores constantes*	-	6 Lotes por méritos deportivos (<i>designados por el Organizador</i>)

** No serán aptos aquellos retirados del torneo de forma total o parcial durante el tiempo que dure. Entre los sorteos 2º y 3º, mínimo recaerán 1 lote sobre estas categorías (cada una): edad sub-18, edad supra-50 y representación femenina. El "Jugador Constante" es aquel que disputó el mayor número de torneos (oficiales) hasta la fecha sin obtener premio en ninguno de ellos.

NORMATIVA TÉCNICA

SISTEMA DE JUEGO: Sistema Suizo 9 rondas. **RITMO DE JUEGO:** 3 minutos finish.

DESEMPATE: Los dispuestos en la plataforma para el sistema de juego.

- Este torneo forma parte del V Circuito Provincial de Ajedrez de Burgos y computa para la obtención de premios del circuito como torneo de **Tipo A**.
- Para lo no contemplado en las presentes bases, será de aplicación la reglamentación del Circuito (*incluido el apartado de Datos Personales contemplado para él*).
- La participación supone la aceptación de las presentes bases.

